

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 030**

2.0.0.1

Bogotá D. C., agosto 4 de 2017

PARA: COORDINADORES, DELEGADOS, PAGADORES DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: Registro de Solicitud de Modificación de PAC Disponible-Aplazamiento para Rezago año anterior

La Administración del SIIF Nación informa a los usuarios que se instaló en producción la nueva transacción para el registro de solicitudes de modificación al PAC **disponible aplazamientos** para la vigencia PAC Rezago Año Anterior, para lo cual deben seguir el siguiente procedimiento:

1. Ingresar por la UE, perfil Pagador Central, ruta: PAC/Solicitudes de Modificación al PAC/PAC Disponible/Aplazamiento
2. Seleccione vigencia PAC “Rezago año anterior”
3. Seleccione la Posición PAC y registre con signo negativo el valor a aplazar en el mes presente, y registre en el valor a aplazar en el mes futuro que lo requiera.
4. Diligencie la carpeta de datos Administrativos y dar clic en el botón “Guardar”.

Es importante recordar que los aplazamientos de PAC se deben registrar en forma oportuna, es decir, antes de iniciar el mes de gestión para que el indicador de PAC no Utilizado –INPANUT no se afecte.

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

REVISÓ: David Fernando Morales Domínguez

ELABORÓ: Asesores SIIF módulo PAC